CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Sección Patrimonio y Suministro

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS"

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nº 14/2021

En la ciudad de Pilar a los 11 días del mes de agosto del año 2021, se procede a la recepción de los bienes que fueran adquiridos en el marco de la modalidad de Contratación Directa Nº 05/2021 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ELECTRICIDAD ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU Y LA FIRMA EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80.002.756-6"** PAC Nº 393.859, Contrato Nº 070/2021, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 079/2021 de fecha 08 de julio de 2021, en base al INFORME TECNICO N° 14 de fecha 11/08/2021.

Atendiendo al plazo establecido y las especificaciones técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procede a la recepción de los bienes.

En prueba de conformidad firman el presente Acta en tres ejemplares y de un mismo tenor, los señores Lic. Gustavo Fernández, Jefe de Sección Suministro y Patrimonio, el C.P.N. Víctor E. Rojas, Técnico Administrativo de la Sección de Suministro y Patrimonio y el Lic. Juan Aquino R., Jefe de Sección Control y Seguimiento en el lugar y fecha antes mencionados.

MSc. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe de Sección Control y Seguimiento

C.P.N. Víctor E. Rojas
Técnico Administrativo

Copia 1: Legajo
Copia 2: Sección Patrimonio y Suministro
Copia 3: Sección Control y Seguimiento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
SECCION PATRIMONIO Y SUMINISTRO

INFORME TECNICO Nº 14/21

Pilar, 11 de agosto del 2021

Señor
MSc. Gustavo Fernandez, Jefe
Administrador del Contrato N° 070/2021
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Presente

Los funcionarios de la Sección Patrimonio y Suministro, en su calidad de Inspectores de bienes adquiridos; dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones, como también las condiciones generales del Contrato N° 070/2021 de fecha 28/07/2021, correspondiente al llamado de "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ELECTRICIDAD ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU Y LA FIRMA EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80.002.756-6**" REPRESENTADA POR EL SEÑOR AXEL CORVALÀN AMIGO con C.I. Nº 461.997, después de haber inspeccionado los bienes en etapa de recepción se pronuncian emitiendo el siguiente informe:

1- Se procedió a la inspección de bienes entregados por la empresa "**EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80.002.756-6**" Adjudicada por Resolución del Consejo de Administración N° 079/2021 de fecha 08/07/2021.
2- Luego de la verificación de cantidad y calidad de los mismos, y comparados con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; el detalle de lo verificado es el siguiente:

RUBRO: 343 – FF30 – ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS.

ITEM S/ CONTRATO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDA EN EL PBC	ESTADO DE VERIFICACION		OBSERVACION
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Lámpara fluorescente de 20 watts.	Potencia: 20 W; Tensión de alimentación: 220-230; Luz Blanca fría, Vida Útil 5000 a 10000 horas.	X		Ninguna.
2	Supresor de Pico	Alargue con zapatilla mínimo de 2 metros, con mínimo 6 tomas.	X		Ninguna.
3	Foco de Bajo Consumo.	Potencia: 25 Watts., tensión de alimentación 220-240 v, base E27, Temperatura: Luz cálida.	X		Ninguna.
4	Pila alcalina AA	Tipo de dispositivos preparados para alto consumo, 1,5 volts.	X		Ninguna.

3- Los bienes correspondiente al mencionado contrato fueron recepcionados en fecha 11/08/2021 conforme a lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.-

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ – SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO

Marina Torres
Auxiliar

Luis Alberto Torres Vera
Auxiliar

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Giro del Negocio: Ferretería - Bazar - Pinturas - Hierros
Dirección: Paraíso esquina Yuasy´y - Barrio Terminal
Tel/Fax: 560 220 / 21 / 22 / 24
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Asunción - Paraguay

FERRETERIA MAYORISTA - DISTRIB.
COMERCIO RAMOS GENERALES

TIMBRADO N°: 14525109
Fecha Inicio Vigencia 12/12/2020
Fecha Fin Vigencia 31/12/2021

RUC: 80002756 - 6

NOTA DE REMISION

001 - 001 **Nº** 003752

1000003752

Nombre o Razón Social: CSJ-CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU **RUC o C.I. del Destinatario:** 80005191-2

Dirección completa del punto de partida: PARAISO Y YUASY'Y - BARRIO TERMIN

Dirección completa del punto de llegada: PILADE VALORIANI ESQ/CPTAN ZAMPHIROPOLOS - PILAR

Fecha del inicio del traslado: Asuncion, 11 de agosto de 2021 **Fecha de termino del traslado:** 11/08/2021

Marca del vehículo de transporte: FIAT UNO MILLE **Número de chapa:** AVU958

Nombre o Razón Social del transportista: EMPORIO FERRETERIA SRL **RUC del transportista:** 80002756-6

Nombre del conductor: JULIO CASTRO **C.I. del conductor:** 990252

Dirección del conductor: FLORENCIO VILLAMAYOR Y MEJICO

Motivo del Traslado: VENTAS

Comprobante de Venta Nº: **Fecha Comprobante de Venta:**

Código	Cantidad	U. Med.	Detalle de la Mercadería
015944	700	UNID	LAMPARA FLUORESCENTE 20W LUZRAM
118156	50	UNID	SUPRESOR DE PICO PROFIELD
111509	50	UNID	FOCO DE BAJO CONSUMO ELEKTRON
111567	40	UNID	PILA RAYOVAC ALCALINA AA

RECIBIDO

MSc. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO

GRAFICA SAN JUAN de Juan Alberto Cantero V. - Av. F. de la Mora 2580 y Paraíso - Tel.: 556 824 - RUC: 3188643 - 4 - Hab. Nº 2265
5 Tal. 50x3 Nº 3601 al 3850

ORIGINAL: Destinatario - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Transportista - CUADRUPLICADO: SET